

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA VISITAS GUIADAS DE LA RED MITO

1. El bienestar de las aves debe ser lo primero. La observación de aves no puede suponer un perjuicio para éstas ni para los demás seres vivos.
2. Hay que evitar alterar el comportamiento de las aves lo más mínimo. En este sentido, no se deben utilizar reclamos con el objetivo de observar aves y fauna. Hay que hacer ver que el uso de reclamos puede causar estrés y perjuicios a numerosas especies de aves y otros animales.
3. Se requiere el uso de óptica (prismáticos y/o telescopios) para evitar acercarse en exceso a las aves. Además, conviene adquirir servicios de guías especializados o publicaciones especializadas para aprovechar al máximo la experiencia.
4. Caminar en silencio y procurando que la perturbación al hábitat sea mínima, permaneciendo en los senderos y caminos e informando al grupo sobre las restricciones, limitaciones o circunstancias especiales del área que se visita.
5. Evitar molestias a la fauna durante el periodo de reproducción, manteniendo la suficiente distancia de observación. En general, los nidos no deben visitarse; en los casos en que se hagan visitas a nidos de especies amenazadas y/o protegidas, debe contarse con el permiso expreso de la Administración pertinente y respetar los condicionantes impuestos por la misma.
6. Las zonas de dormidero son igualmente sensibles. Hay que evitar aproximarse en exceso al lugar, para evitar molestias.
7. Procure vestir con colores discretos, aquellos que nos integren en el paisaje y eviten un impacto visual.
8. La propiedad privada es imperante en Sierra Morena. No se puede penetrar en fincas privadas sin la necesaria autorización previa de los propietarios. Igualmente, la visita a determinados montes públicos requiere permiso previo.
9. Informe a las autoridades correspondientes sobre cualquier comportamiento inadecuado que haya podido observar, así como de la detección de especies raras o en peligro. Igualmente, informar acerca del estado del equipamiento de uso público.
10. Hay que ser un modelo ejemplar de comportamiento ético para el grupo.
11. Debe limitarse el tamaño del grupo a un número que minimice el impacto sobre el medio natural y que permita ofrecer un servicio de calidad al cliente.
12. Es del todo imprescindible recoger toda la basura que se genere durante una actividad y verterla en lugares apropiados, así como controlar o evitar cualquier actividad que pudiera ocasionar un posible incendio.

